



COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS LOCALES (COMPEL)

Santa Fe, 1° JUNIO de 2022

ACTA N° 2/2022

En la ciudad de Santa Fe, al 1 de junio de 2022, siendo las 16:00 hs. se reúnen de manera presencial, en la sala Agustín Zapata Gollan del Honorable Concejo de la ciudad de Santa Fe, sito en calle Salta 2943, los/as integrantes de la Comisión Multisectorial para la Promoción y Ejecución de Políticas Energéticas Locales, a los fines de deliberar acerca de los siguientes temas:

- 1) FIRMA DE ACTA DE COMPROMISO.**
- 2) ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL CONCEJAL SEBASTIÁN MASTROPAOLO**
- 3) AGENDA DE ACTIVIDADES - JUNIO - DICIEMBRE 2022**

1. **FIRMA DE ACTA COMPROMISO.** Conforme fuera resuelto en la primera reunión del año 2022, se compartió por email el Acta de Compromiso que



tiene por objeto "...propender a una mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad en sus respectivas jurisdicciones o áreas de influencia". El objetivo es deliberar acerca de la posibilidad de renovar estos compromisos por parte de cada uno de los integrantes de la COMPEL.

Al respecto, se conversa sobre las instituciones firmantes y sus representantes. También se sugieren algunas modificaciones al borrador enviado que son aceptadas.

A los efectos de su firma, se asume el compromiso desde la presidencia de remitir un borrador actualizado a los fines de su consideración final y luego proceder a gestionar el acto de rúbrica, durante la primer semana de julio.

- 2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL CONCEJAL SEBASTIÁN MASTROPAOLO.** Consideración del proyecto remitido desde la presidencia de la COMPEL en fecha 17 de mayo de 2022, presentado y firmado por el Concejal Sebastián Mastropaolo, expediente: CO-0062-01785614-7 - Creación de Centros de Recarga Eléctrica.

Al respecto, se aporta que "...los centros de recargas pueden generar un impacto complejo en la red eléctrica vigente y que la EPE (Empresa Provincial de la Energía) es el actor principal que debe dictaminar sobre la factibilidad de estaciones de recarga para vehículos eléctricos, y sobre las inversiones necesarias para desarrollar un proyecto de esta envergadura sin que afecte la red actual. Se está trabajando en un generador fotovoltaico en el CONICET". Se asume el compromiso de remitir una devolución más pormenorizada al despacho del concejal proponente.

- 3. AGENDA DE ACTIVIDADES - JUNIO - DICIEMBRE 2022.** Se pone a consideración de los/as integrantes de la Comisión la siguiente propuesta de trabajo para lo que resta del año 2022.

Desde la presidencia de la Comisión se comparte una agenda tentativa de actividades para el segundo semestre de 2022, la cual se transcribe a continuación. La presidencia de la Comisión asume la responsabilidad de



coordinar todos los detalles a los fines de la organización de cada una de las actividades.

- **JULIO. Presentación del libro “La transición energética en argentina” de Maristella Svampa y Pablo Bernitat (COMP).**

Exposición a cargo de:

- Pablo Bernitat, Ingeniero electricista, docente de la Universidad de Rosario, coordinador del Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la UTN y miembro del Taller Ecologista de Rosario (Presencial).
- Maristella Svampa, Socióloga, Escritora e Investigadora (posibilidad de participación de manera virtual – a confirmar).

Presentación del libro a cargo de: Concejala Valeria López Delzar

- **AGOSTO Conversatorio sobre “Generación distribuida de energía a partir de fuentes renovables”.**

La política pública de promoción de fuentes renovables de energía a nivel Provincial en el marco de la normativa vigente. Programa Energías Renovables para el Ambiente (ERA). Resultados obtenidos a la fecha.

Posibilidades de implementación a nivel local. Instrumentos normativos e institucionales como herramientas para la implementación de políticas públicas locales.

Exposición a cargo de:

- Franco Blatter (a confirmar). Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia (autoridad de aplicación del Programa ERA y de las políticas de promoción del aprovechamiento de fuentes renovables de energía).
- Cooperativa Setúbal (expositor/a a confirmar).

- **SEPTIEMBRE. Conversatorio sobre “Eficiencia energética en las edificaciones”**

Ley de etiquetado de eficiencia energética en viviendas. Reglamentación y estado de avance.



Ordenanza de eficiencia energética en las viviendas de la ciudad de Santa Fe. Plan y cronograma de implementación previsto.

Diseño de viviendas sociales eficientes energéticamente.

Exposición a cargo de:

- Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia (autoridad de aplicación de la ley de etiquetado de viviendas).
- Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (en tanto debe implementar la ordenanza vigente).
- Representantes de Universidades con asiento en la ciudad de Santa Fe (a confirmar).
- Gustavo San Juan y Graciela Viegas. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC). CONICET.
- Representante del Colegio de Arquitectos Distrito Santa Fe.

- **OCTUBRE. Conversatorio sobre “Cambio climático y energía”.**

Intersecciones entre Cambio Climático y Energía. Inventario de Gases de Efecto Invernadero en la provincia de Santa Fe. Matriz energética de la provincia y ciudad de Santa Fe. El complejo constitucional, convencional y de derecho federal a nivel climático y energético. Justicia y Litigio Climático: el rol de los movimientos y organizaciones de la sociedad civil.

Exposición a cargo de:

- Veronica Gese, ex Secretaria de Estado de Energía de la Provincia de Santa Fe.
 - Rafael Colombo, Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas – Capibara: Naturaleza, Derecho y Sociedad – Grupo de Estudios sobre Transición Energética (GETREN)
-
- **NOVIEMBRE. Conversatorio: “Política energética para el siglo XXI: El centenario de ypf y la oportunidad de rediseñar una empresa energética estatal basada en la promoción de una democracia energética limpia y renovable”.**



En el marco del centenario de YPF, a cumplir el próximo viernes 3 de junio de 2022, urge debatir sobre el rol de la empresa nacional fundada por el Enrique Mosconi en 1922, quien fuera su primer presidente y director ejecutivo.

En plena crisis ecológica, energética y climática, cabe preguntarse cómo imaginamos una empresa de capitales nacionales que diversifique realmente la matriz energética nacional, hoy dominada por la producción de combustibles fósiles.

Exposición a cargo de:

- Enrique Viale (Abogado Ambientalista – Coordinador de la Campaña Nacional “Hacia una YPF del Siglo
- Maria Marta Di Paola (Magíster en Relaciones Económicas Internacionales, UBA - Licenciada en Economía y Administración Agraria (UBA). Ex Directora del área de Investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

DICIEMBRE. Conversatorio sobre “Movilidad sustentable”.

Políticas locales de movilidad sustentable y activa en los ámbitos urbanos.

Experiencia biobus: uso de biocombustibles obtenidos a partir de aceites vegetales usados como fuente de energía para el transporte público, en tanto recurso renovable y medida de mejora de la calidad del aire.

Exposición a cargo de:

- Andrea Zorzon, directora de Movilidad de la ciudad de Santa Fe
- Organizaciones y colectivos locales que tengan por objeto promover el transporte sustentable.

- **DICIEMBRE. Conversatorio sobre “Pobreza energética”.**

Presentación del trabajo de investigación sobre indicadores de pobreza energética realizado para la ciudad de Santa Fe.

La medición de indicadores de pobreza energética como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas y programas de implementación de las mismas.

Exposición a cargo de:



- Betzabet Morero. UNL – CONICET.

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____

FIRMA - ACLARACIÓN-DNI _____